

Quito, 20 de Marzo del 2.012

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALPOKY S. A.

Presente.-

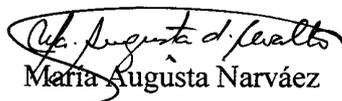
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y aprobación, en cumplimiento a las normas establecidas en el Art. 279 de la vigente Ley de Compañías, me permito poner a consideración de los señores accionistas de la compañía ALPOKY S. A., el respectivo informe de labores del ejercicio económico que corresponde al año 2.011, en mi calidad de Comisaria principal, en los siguientes términos:

1. He podido verificar que la compañía lleva sus libros, correspondencia y registros contables, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, enfatizando que en el año del análisis se ha dado prioridad a la implementación de las normas NIFF en el aspecto contable.-
2. La empresa durante el ejercicio económico del 2.011, no ha tenido situaciones de relevancia, puesto que al dar continuidad a su básico negocio de renta de inmuebles, dedicando parte de sus actividades a la administración y mantenimiento de sus activos, dentro de los parámetros normales establecidos para este tipo de negocios; por consiguiente, no justifica un informe especial, ya que, todo su trabajo ha sido normal durante todo el año.-
3. La compañía lleva su contabilidad de conformidad con las prácticas y procedimientos aceptados en el medio y muy especialmente, en base de lo que ordenan las disposiciones legales aplicables al caso y, en particular, acatando lo dispuesto por la superintendencia de Compañías al respecto, razón por la cual los registros contables y financieros, reflejan la situación real de la empresa.-
4. Para el ejercicio de mis actividades de Comisaria, por parte del personal y administradores de la empresa, ha existido la adecuada colaboración y diligencia, por lo que considero necesario consignar mi agradecimiento.-
5. Los estados financieros, balances, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2.011, entregados a los accionistas para su análisis y estudio, los he revisado personalmente, a los cuales no hay observación alguna que deba realizar.-

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas y agradezco la confianza brindada a mi gestión.

Muy atentamente


María Augusta Narváez

